

NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento al Artículo N°. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio se informa que esta Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios **no ha realizado procesos para suscribir** la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, ningún contrato relacionado a Concesión de Terminales y/o Servicios Marítimos Portuarios en el mes de abril de 2024.

Puerto Cortés, Cortés, 07 de mayo de 2024.



Abg. Tania María Martínez
Directora Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios